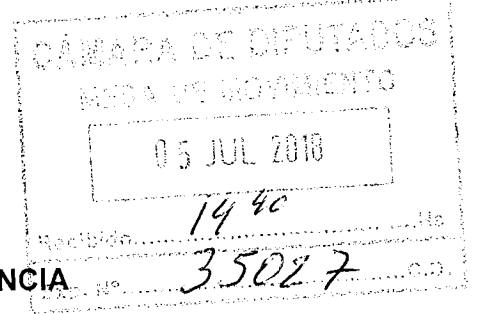




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Otorgar "Diploma de Reconocimiento Público" a los miembros del Proyecto "Tiburones del Paraná" por su trayectoria destacada en materia de inclusión durante 20 años.

**Artículo 2°:** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de reconocimiento.

**Artículo 4°:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere necesarias.

**Artículo 5°:** Invitar a autoridades provinciales, funcionarios municipales y comunales, público en general.

**Artículo 6°:** Registrar, comunicar y archivar.

Silvia Samonovici

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto realizar un reconocimiento público a los integrantes del proyecto "Tiburones del Paraná" por su destacado trabajo inclusivo a través del deporte.

Tiburones del Paraná tuvo su origen hace 20 años cuando un grupo de 7 nadadores con discapacidad realizaron el tramo de 1 km a nado por el Río Paraná, y desde entonces continuaron con esta experiencia que ha sido única en el país y en Latinoamérica.

Desde ese momento, el Proyecto "Tiburones del Paraná" convoca a grupos de familias a potenciar las capacidades de sus seres queridos con discapacidad a partir de la realización de metas compartidas; centrándose en la inclusión social.

Actualmente, el proyecto incluye a 410 personas, de las cuales 210 son personas con discapacidad, formando parte de esta comunidad recreativa, deportiva y cultural que a diario busca *"incluir las diferencias sin convertirlas en desigualdades"*.

Es mediante el deporte donde los "tiburones" no sólo se sienten integrados, sino principalmente incluidos en sociedad. En 2002 conformaron la Escuela de Natación Integral Arroyo Seco (ENIAS) con el objeto de lograr la sede para el "Complejo Integral abierto a la comunidad", que finalmente en 2007 y después de varios años de trabajo lograron inaugurar con aportes del entonces gobierno provincial, municipal y de empresas de la región.

En palabras de uno de los impulsores del Proyecto, Patricio Huerga: "Este Complejo Integral es un lugar de encuentro, de integración social, de fomento de las actividades físicas, deportivas y recreativas; principalmente dirigido a las personas con discapacidad, pero abierto a la comunidad, y ahí reside lo novedoso y revolucionario de la tarea. Porque todos tenemos capacidades diferentes, lo hermoso es compartirlo."

El Complejo Integral "Los Tiburones" está dirigido por una Comisión Administradora creada por Ordenanza N° 1740/08, integrada por dos representantes del Departamento Ejecutivo, dos del Concejo Municipal y dos de la ONG E.N.I.A.S



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Escuela de Natación Integral de Arroyo Seco (impulsora de este proyecto); y tiene por finalidad la prestación de todos los servicios inherentes a la integración de las personas con discapacidad a través del deporte, la cultura y la recreación. De esta manera, el Complejo Integral es la sede donde "Los Tiburones" materializan sus lazos sociales, de solidaridad y superación; donde cada una de las actividades que realizan desde bebés a niños (el tiburón más pequeño tiene 8 meses y el tiburón más grande tiene 98 años) tienen por finalidad lograr que como reza el cartel en la entrada: "El día que la inclusión sea plena, desaparecerá el término discapacidad".

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Lic. ROBERTO MIRABELLA  
DIPUTADO PROVINCIAL